

VI. PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

A continuación se detallan las funciones específicas que corresponden a cada una de las instituciones presentes en el Cantón, para dar respuesta oportuna ante la ocurrencia de un evento que provoque situación de emergencia. Asimismo se indica las respectivas instituciones con las que se deberá establecer coordinación para la debida atención del desastre.

INSTITUCIONES INTEGRANTES	FUNCIONES	MEDIDAS DE COORDINACION
C.C.S.S. Hospital Escalante Pradilla	<p>1. Desastre intrahospitalario.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Activación Plan Hospitalario de Emergencia -Evaluación de daños estructurales por ingeniería -Determinación por autoridad superior de evacuación o no. -Establecimiento de zona de hospitalización en caso de evacuación. -Seguimiento de acuerdo al Plan. <p>2. Desastre extrahospitalario.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Activación del Plan extrahospitalario de emergencia -Establecimiento de zona de triage en el área de urgencias de acuerdo al Plan. -Preparación de Helipuerto para casos necesarios 	<p>Comisión Hospitalaria Emergencia con Comisión Local Emergencia</p> <p>Solicitud de asesoría a ingeniero de la C.C.S.S.</p> <p>Activación de red de radio interna de la Caja. Coordinación con Dirección Regional de Servicios Médicos Región Brunca</p>
IMAS	<p>Evaluación de las condiciones sociales y de vivienda de la población afectada.</p> <p>Asignar recursos para solventar necesidades, de acuerdo con las existencias.</p>	Comité Local de Emergencia

INSTITUCIONES INTEGRANTES	FUNCIONES	MEDIDAS DE COORDINACION
MOPT	<p>Evaluar el estado de carreteras principales para detectar cualquier interrupción provocada por el evento.</p> <p>Establecer la prioridad de la vía y su importancia.</p> <p>Movilizar la maquinaria para la remoción de la tierra o desechos en caso necesario.</p>	<p>A nivel interno: Dirección Regional Jefe de maquinaria Operadores</p> <p>A nivel externo: Municipalidad Comunidad Comisión Local de Emergencia Dirección de Tránsito</p>
GAR	<p>Brindar seguridad a la población. Colaborar en acciones de evacuación y rescate.</p> <p>Preevaluación de daños en casos de desastre a nivel comunitario</p>	<p>Cruz Roja Bomberos Tránsito O.I.J. Comité Local de Emergencia</p>
MAG	<p>Evaluar pérdidas en el sector agropecuario en zonas de desastre.</p> <p>Colaborar con el subcomité de transportes.</p>	<p>Comité Local de Emergencia</p>
ICE	<p>Establecimiento oportuno de vías vitales de electrificación y telecomunicación.</p>	<p>Comité Local de Emergencia</p>
ICAA	<p>Brindar agua potable a la población afectada. Restablecer acueductos dañados.</p>	<p>M.O.P.T. Ministerio de Salud</p>
M. Salud	<p>Evaluación de saneamiento ambiental y estado de salud de la población afectada</p>	<p>ICAA/Municipalidad C.C.S.S. Comisión Local de Emergencia</p>

INSTITUCIONES INTEGRANTES	FUNCIONES	MEDIDAS DE COORDINACION
Municipalidad	<p>El Departamento de Arquitectura colabora con la evaluación de daños estructurales en viviendas y edificios.</p> <p>Evaluación de daños y restablecimiento de caminos vecinales y puentes.</p> <p>Mantenimiento de limpieza y aseo de las áreas afectadas (saneamiento ambiental)</p>	MOPT
MEP	<p>Identificación y asignación de posibles albergues para atención de la emergencia.</p> <p>Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia</p>	<p>ICAA</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Comité Local de Emergencia</p>
OIJ	<p>Apoyo al Comité de seguridad Medicina Forense.</p>	<p>GAR</p> <p>Tránsito</p>
Cruz Roja	<p>Rescate</p>	<p>Coordinación con Bomberos</p>
Tránsito	<p>Organización de vías para el tránsito</p> <p>Acordonamiento de áreas afectadas.</p>	<p>Guardia Asistencia Rural</p> <p>Cruz Roja</p>
Cuerpo de Bomberos	<p>Controlar posibles incendios.</p> <p>Atención accidentes de tránsito.</p> <p>Evacuación y rescate de víctimas.</p>	<p>Cruz Roja</p> <p>GAR</p> <p>Comité Local de Emergencia</p>

ALERTAS

La alerta puede ser recibida por alguno de los miembros representantes de instituciones, o bien directamente de la Comisión Nacional de Emergencias. En ambos casos debe ser enterado el Coordinador de la Comisión Local o en su defecto el Subcoordinador.

Mecanismo de activación de alerta a la población:

Dependiendo del tipo de evento, (casos en los que es posible conocer con antelación el potencial desarrollo e impacto del evento), la población será alertada a través de mensajes transmitidos por la radio y cualesquiera otro medio de información según corresponda.

Mecanismo de activación de alerta al Comité Local:

A nivel interno el Comité Local de Emergencia será alertado de la manera siguiente:

TIPO DE ALERTA	DEFINICION DE ALERTA	MECANISMO DE ACTIVACION
Alerta Verde: Alerta 1	Se recibe noticia de la presencia o posible desarrollo de un evento.	El Coordinador informa a cada miembro del Comité. El Coordinador convoca Directiva Central. El Coordinador local informa al Coordinador Regional.
Alerta Amarilla: Alerta 2	Cuando el evento mantiene una tendencia ascendente de desarrollo y se considera inminente su impacto.	El Coordinador convoca a Comité en pleno y se activan los subcomités. La Directiva Central activa al Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Se mantiene informado al Coordinador Regional.
Alerta Roja: Alerta 3	Cuando ocurre el impacto del evento con efectos desastrosos sobre personas y líneas vitales	En la Estación de Bomberos de San Isidro se darán tres sinerazos Se ejecuta el COE.

El sitio de reunión en caso de desastre será la Estación de Bomberos de San Isidro de El General. Las acciones que se ejecutarán en cada alerta dependerán de la etapa en que se encuentre el evento

INTEGRACION E INSTALACION DEL PUESTO DE MANDO

El puesto de mando está integrado por los señores miembros de la Junta Directiva y el Coordinador de cada uno de los subcomités, tal como se indica a continuación.

Miembros Junta Directiva	Cargo
Dr. Alexis Rodríguez Madrigal	Coordinador
Sr. Gustavo Mora Segura	Subcoordinador
Lic. Giberth Fallas Hidalgo	Secretario
Sr. Fausto Gutiérrez Howel	Tesorero
Sr. Giberth Navarrete Martínez	Vocal
Coordinadores de subcomités	Subcomité
Dr. Fernando Guevara R.	Salud
Ing. Marco Antonio Alfaro C.	Técnico
Sr. Giberth Navarrete Martínez	Evacuación y rescate
Sr. Alfonso Solano Durán	Comunicaciones
Ing. Juan Ramón Chacón	Transportes y Suministros
Sr. Edgar Rojas Rodríguez	Información
Lic. Giberth Fallas Hidalgo	Educación y capacitación
Licda. Lovelia Mesén Abarca	Seguridad
Sr. Edwin Monge Padilla	Albergue
Lic. Ricardo Valverde Vega	Voluntariado y comunidad

Una vez instalado el C.O.E. o puesto de mando, éste debe ejecutar las siguientes funciones:

Función	Responsable
-Activación de sistemas de comunicación	Coordinador del subcomité de comunicaciones Representante del ICE Miembro de Bomberos San Isidro
-Activación de sistema de información	Coordinar subcomité de información Subcomité técnico
-Toma de decisiones	Junta Directiva Oficial de Enlace Subcomité Técnico
-Ejecución (Puesta en práctica inmediata del Plan Operativo para la atención de la emergencia, según corresponda a cada subcomité de trabajo)	Coordinadores de los respectivos subcomités